

**DATOS DEL CLIENTE**

N° de Registro:	N° de pedido:
Nombre/Razón Social:	Nacionalidad: Tipo de Documento de Identidad y N°:
N° Telefónico:	Representante:
Tipo de Documento de Identidad y N° del representante:	Poderes inscritos en: N° de ficha/partida:
Correo electrónico:	Teléfono de referencia (fijo o móvil):
Lugar de instalación:	
Lugar de facturación:	
Tipo de Transacción:	Operador de larga distancia:
<input checked="" type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Migración <input type="checkbox"/> Portabilidad Empresa Cedente _____	(preselección)

Forman parte de este contrato las Cláusulas Generales de Contratación del Servicio Público de Telefonía Fija Bajo la Modalidad de Abonados. Para realizar cualquier modificación a este contrato TdP deberá cumplir con lo establecido en las normas emitidas por OSIPTEL. En tal sentido, TdP podrá modificar: (i) las condiciones y características del Servicio previa aprobación del OSIPTEL, si corresponde, de acuerdo a la legislación vigente, debiendo informarle en el recibo telefónico, o a su correo electrónico, o mediante otra comunicación dirigida a usted, o mediante la utilización de un mecanismo distinto admitido por OSIPTEL; y (ii) la retribución conforme con las normas vigentes sobre tarifas, así como en el caso de variaciones tributarias. Estas modificaciones serán de aplicación desde la fecha indicada en la comunicación enviada a usted para tal efecto, fecha en la cual la nueva versión del referido documento será publicada en la página web [www.movistar.com.pe](http://www.movistar.com.pe).

**CONDICIONES PARTICULARES DEL SERVICIO**

Nombre del Plan:	Tarifa Plana Local 79 (LL028)	Tecnología Línea	Cobre
Tarifa Mensual S/ (inc. IGV)	57.00	Tarifa de Instalac. y Activ. (inc. IGV)	S/ 338.79
Componentes de la Tarifa Mensual	- Renta mensual - Tráfico local (tráfico ilimitado dentro de la red fija local de TdP y 200 minutos a teléfonos fijos de telefonía local con tasación al segundo fuera de la red de TdP) - Servicios adicionales y suplementarios incluidos	Equipos provistos por TdP en calidad de comodato	- 1 equipo telefónico básico.
		Tarifa llamadas adicionales a fijos locales fuera de la red de TdP (inc.IGV)	S/ 0.00053 tasados al segundo en cualquier horario
Componentes de la Inst. y Activación	- tarifa de conexión a la red (S/ 281.70); - tarifa de instalación interior (S/ 56.64);	Debe contar con	- Sin restricciones para la línea
Promociones	#N/A		
Servicios adicionales y suplementarios	(i) Llamada en espera; (ii) Casilla de correo de voz "Memovox"; (iii) Transferencia de llamadas: al lograrse cada comunicación (a) al usuario que inició la llamada se le factura el tramo correspondiente hacia el teléfono del cliente con transferencia de llamadas durante el tiempo que dure la conversación, y; (b) al cliente que transfirió su llamada se le factura el tramo correspondiente desde su teléfono hacia el teléfono transferido, según el tipo de llamada (fijo-fijo, fijo-móvil, LDN, LDI) de acuerdo a la tarifa vigente y durante el tiempo que dure la comunicación; (iv) Conferencia tripartita: el CLIENTE que la active, asumirá el costo de las llamadas generadas desde su teléfono para realizar la conferencia, asumiendo para cada una de ellas el costo de los minutos según tipo de llamada y tarifa vigente, durante el periodo de comunicación, (v) Identificación de llamadas, (vi) Línea directa: permite que con sólo levantar el auricular se establezca la comunicación inmediata con un número telefónico previamente seleccionado; (vii) Marcación abreviada: permite tener grabados en el teléfono los números de mayor importancia para el CLIENTE o con los que éste se comunica con mayor frecuencia. (viii) Desvío por ocupado: permite recibir llamadas en otro teléfono si el del CLIENTE está ocupado; y, (ix) Desvío por ausencia: permite recibir llamadas en otro teléfono previamente programado cuando el CLIENTE no se encuentre en su domicilio.		

<b>Número de Planes Contratados</b>	1	<b>Dirección de Instalación</b>	La señalada anteriormente
-------------------------------------	---	---------------------------------	---------------------------

**1. EL SERVICIO**

Este contrato contiene las condiciones para la prestación del Servicio contratado entre usted y Telefónica del Perú S.A.A. ("TdP") por el que pagará periódicamente un cargo fijo según el plan tarifario contratado y los consumos adicionales que genere si es un plan postpago. Este contrato es a plazo indeterminado. TdP instalará el Servicio en el plazo de 5 días hábiles desde la celebración de este contrato, previa coordinación con usted, salvo ausencia de facilidades técnicas. El cómputo de este plazo se reiniciará si usted no permite la instalación o no se encuentra en el lugar de instalación en el momento en que TdP se apersona para tal efecto, debiendo TdP contar con los sustentos del caso. En caso no existan facilidades técnicas para prestar el Servicio en la tecnología contratada y siempre que no se modifiquen las condiciones contractuales del Servicio, el mismo será instalado en la tecnología que se encuentre habilitada en la zona de instalación.

**2. FACTURACIÓN Y PAGO**

Deberá realizar los pagos dentro de la fecha de vencimiento señalado en el recibo. Los pagos de la tarifa mensual se realizarán por mes adelantado.

El recibo cíclico será enviado por correo electrónico y mensaje de texto (SMS) a la dirección de correo electrónico y teléfono móvil, respectivamente, proporcionados por usted y que se indican en las Condiciones Particulares, salvo los casos indicados por la normativa vigente

Si la fecha de activación del Servicio no coincide con la de inicio del ciclo de facturación, deberá pagar el valor proporcional de la tarifa mensual según los días transcurridos entre la fecha de activación y la de finalización del ciclo vigente. En este caso, TdP le otorgará el número proporcional de los segundos/minutos mensuales que corresponda al Servicio.

**3. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO**

a) Para la prestación del Servicio TdP entregará en calidad de comodato los equipos indicados en las Condiciones Particulares.

b) Los segundos/minutos incluidos en la tarifa mensual pueden ser utilizados sin restricciones horarias. Sin embargo, no podrán ser acumulados para el próximo ciclo de facturación.

c) En caso contrate bolsas de consumo, planes o paquetes adicionales, primero se consumirán los segundos/minutos incluidos en éstos y luego los incluidos en el Servicio.

d) Respecto a la garantía equipos provistos por TdP: (i) usted deberá entregar el equipo al personal técnico que se apersona para la atención de una avería al y; (ii) TdP reparará el equipo dañado por causas imputables a ésta pudiendo sustituirlo por otro de similar y funcionalidad.

e) TdP lo compensará si el Servicio es interrumpido por causas no atribuibles a usted, por un periodo superior a 72 horas consecutivas contado a partir del reporte de interrupción. Si la interrupción es de 15 días calendario o más, lo exonerará del pago de la renta mensual de ese mes. La referida compensación y exoneración no serán aplicables si la interrupción se debe a caso fortuito, fuerza mayor u otras circunstancias fuera del control de TdP.

f) Si ha contratado un plan postpago, podrá consumir tráfico adicional al incluido en el Servicio debiendo los consumos realizados a las tarifas vigentes que figuran en <http://www.movistar.com.pe/tarifas-establecidas>

g) En caso haya contratado un plan control, una vez consumidos los segundos/minutos podrá realizar llamadas usando las tarjetas pre pago permitidas por la legislación.

h) Usted deberá utilizar el Servicio, así como los bienes que TdP le pudiera haber proporcionado con la diligencia requerida. No deberá modificar la instalación del Servicio efectuada por TdP ni dichos bienes, ni utilizarlos en forma ilícita. En caso reconfigure, manipule, sustituya o modifique los referidos bienes sin el consentimiento expreso de TdP, responderá por los daños que ello pudiera causar.

i) Usted deberá permitir que el personal de TdP o los terceros autorizados por ésta ingresen al lugar de instalación del Servicio para realizar las instalaciones, verificaciones, reparaciones o inspecciones que considere necesarias con el fin de garantizar el óptimo funcionamiento del Servicio previa coordinación con usted.

j) Usted deberá comunicar a TdP cualquier daño o desperfecto de los equipos entregados por TdP para la prestación del servicio, así como dejarlos a disposición de TdP después de terminado este contrato para que los recoja del lugar donde instaló el Servicio. Podrá hacer uso residencial o comercial del Servicio, quedando establecido que no está permitido destinarlo a la reventa o comercialización.

En ambos casos TdP devolverá los pagos que usted pudiera haber realizado por adelantado en un plazo máximo de 10 días hábiles. En el caso (ii) o si el contrato fuera resuelto por usted antes del inicio de la prestación del Servicio, TdP tendrá derecho a descontarle -antes de la referida devolución- los gastos administrativos en los que hubiera incurrido, debiendo contar con los sustentos del caso.

**4. TERMINACIÓN**

Usted podrá resolver el presente contrato en cualquier momento. TdP podrá resolver este contrato en caso: (i) no existan facilidades técnicas para la instalación del Servicio, o (ii) si usted no presta las facilidades necesarias para la instalación, debiendo TdP contar los sustentos del caso.

En ambos casos TdP devolverá los pagos que usted pudiera haber realizado por adelantado en un plazo máximo de 10 días hábiles. En el caso (ii) o si el contrato fuera resuelto por usted antes del inicio de la prestación del Servicio, TdP tendrá derecho a

Telefónica. De producirse ello, se lo comunicaremos por escrito o mediante una publicación en algún diario de circulación nacional.

**6. DECLARACIONES EN CASO DE PORTABILIDAD**

a) La portabilidad da por concluido el contrato con su actual empresa operadora del servicio de telefonía fija (en adelante, la "Empresa"), por lo que deja sin efecto las tarifas y condiciones contratadas con dicha Empresa y contrata con TdP bajo las condiciones del presente contrato, manteniendo el(los) mismo(s) número(s) telefónico(s).

b) El trámite de portabilidad es gratuito y demora 24 horas desde la presentación y procedencia de la solicitud, excepto los días domingos y feriados o el día previo a éstos, o cuando se solicita la portabilidad de más de 10 líneas donde el plazo es de 4 días calendario. El servicio sólo se activará siempre que la solicitud sea procedente. El servicio telefónico puede verse afectado por un plazo máximo de 3 horas mientras dure el cambio de su Empresa a TdP.

c) El último recibo emitido por la Empresa puede no incluir montos por servicios brindados después de la emisión del mismo, los que serán cobrados posteriormente. La Empresa puede solicitar a TdP la suspensión del servicio telefónico por 30 días calendario ante el incumplimiento en el pago de dichos montos.

En caso haya contratado el servicio a plazo forzoso con la Empresa y la portabilidad se realice antes de finalizar el mismo, la Empresa podrá cobrarle las penalidades correspondientes, así como los servicios contratados que no formen parte de la portabilidad (internet, cable y/o larga distancia), que incluso podrían ser cobrados con tarifas distintas a las del paquete inicialmente contratados con la Empresa.

d) TdP debe confirmar que existen facilidades técnicas para la instalación del servicio a portar en el plazo máximo de 5 días hábiles desde la solicitud.

**7. COMUNIQUESE CON NOSOTROS**

Consultas y reclamos	Llamando al 104 desde cualquier teléfono fijo o móvil de TdP Llamando al 0-800-11-800 desde cualquier teléfono fijo o móvil de cualquier operador.
Averías	Llamando al 102 desde cualquier teléfono fijo o móvil de TdP. Llamando al 0-800-11-800 desde cualquier teléfono fijo o móvil de cualquier operador.
Consultas, reclamos y averías clientes empresas	Llamando al 104, 1244 o 1386 desde cualquier teléfono fijo o móvil de TdP. Llamando al (01)690-2983 o (01)690-1081 (llamada costo local) o al 0-800-16-600 (llamada gratuita) desde cualquier teléfono fijo o móvil de cualquier operador.

**8. CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos personales, usted otorga expresamente autorización a TdP para hacer uso y trato de los datos personales de su titularidad que proporcione durante la ejecución del Servicio.

La captación y tratamiento de su información personal tiene como finalidades:

(i) la creación de perfiles para el envío de ofertas personalizadas i) de productos y/o servicios del sector telecomunicaciones de TdP y la adecuación de estas ofertas a sus características particulares; o ii) de productos y/o servicios de terceros que pueden ser distintos a los contratados, siendo esta publicidad enviada directamente por TdP, sin transferir los datos personales del titular a terceros. Para la elaboración de estos perfiles se utilizará información detallada respecto a su geolocalización, a fin de poder ofrecer productos o servicios próximos a su ubicación o a lugares que visite con frecuencia;

(ii) la mejora continua de los servicios, contenidos y experiencias de TdP;

(iii) realizar encuestas y estudios para conocer los niveles de satisfacción, conocer preferencias y sugerencias de los clientes y probar funciones en fase de desarrollo.


Asimismo, autoriza a TdP a enriquecer su base de datos personales con información que pueda obtener sobre usted de fuentes de acceso público.

TdP es titular y responsable de los Bancos de Datos originados por el tratamiento de los datos personales que recopile y/o trate y declara que ha adoptado los niveles de seguridad apropiados para el resguardo de la información, de acuerdo a la normativa vigente. La información brindada por usted será almacenada en el banco de datos de denominación "Clientes", correspondiente a lo declarado ante la Dirección de Protección de Datos Personales.

El tiempo de almacenamiento y tratamiento de los datos personales se realizará durante el tiempo en que usted mantenga una relación contractual con Movistar y, con posterioridad, se mantendrán bloqueados hasta por un total de diez (10) años, para poder cumplir con las obligaciones legales pertinentes. Transcurrido dicho tiempo, serán removidos por TdP.

Usted declara que ha sido informado y que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier Centro de Atención al Cliente de Movistar o al correo electrónico: [protecciondedatos@movistar.com.pe](mailto:protecciondedatos@movistar.com.pe), aportando copia de su documento de identidad o documentación equivalente, para acreditar su identidad.

AUTORIZO  
 NO AUTORIZO

descontarle -antes de la referida devolución- los gastos administrativos en los que hubiera incurrido, debiendo contar con los sustentos del caso.		Aceptación del Cliente
<b>5. CESION</b>	TdP	Aceptación del Cliente
TdP podrá ceder su posición contractual o sus obligaciones a empresas del Grupo	Fecha	

DESTINOS	TASACIÓN	TARIFAS S/. INCLUYE IGV	
		HORARIO NORMAL (8:00 A 20:59 horas)	HORARIO REDUCIDO (21:00 A 7:59 horas)
<b>FIJO - MÓVIL</b>	Al segundo	0.00071 (*)	
<b>LARGA DISTANCIA NACIONAL</b>	Al minuto	0.700	0.300
<b>LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL</b>			
Estados Unidos	Al minuto	1.500	1.200
Argentina		1.424	1.200
Chile		1.424	1.200
Brasil		1.700	1.200
Cuba		4.400	2.213
América (Anguila, Antigua, Antillas Holandesas, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Bermudas, Bolivia, Islas Caimán, Colombia, Costa Rica, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Granada, Guadalupe, Guantánamo (Base), Guatemala, Guayana Francesa, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Martinica, Montserrat, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Puerto Rico, Saint Maarten, San Cristobal, San Vicente, Santa Lucía, San Pedro y Miquelón, Surinam, Trinidad y Tobago, Turcos y Caicos, Uruguay, Islas Vírgenes Americanas, Islas Vírgenes Británicas)		1.640	1.200
Canadá		1.640	1.200
México		1.640	1.200
Venezuela		1.640	1.200
España		1.585	1.200
Italia		1.800	1.200
Alemania		1.800	1.200
Europa (Albania, Andorra, Austria, Bélgica, Bielorusia, Bosnia Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Malvinas, Islas Feroe, Finlandia, Francia, Gibraltar, Grecia, Groenlandia, Holanda, Hungría, Irlanda, Islandia, Kazajistán, Letonia, Lichtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia, Malta, Moldavia, Mónaco, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Rusia, San Marino, Suecia, Suiza, Ucrania, Vaticano, Yugoslavia)		1.840	1.200
Japón		3.700	1.857
China		1.923	1.200
Afganistán, Pakistán, India		4.425	2.213
Resto del mundo (África del Sur, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Armenia, Ascensión, Australia, Azerbaiyán, Baréin, Bangladesh, Benín, Birmania, Botsuana, Burkina Faso, Brunéi, Burundi, Bután, Isla Cabo Verde, Camerún, Micronesia, Centroáfrica, Chad, Comoras, Congo, Islas Cook, Corea del Sur, Corea del Norte, Costa de Marfil, Diego García, Yibuti, Egipto, Emiratos Arabes Unidos, Eritrea, Etiopía, Fidji, Filipinas, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Guam, Guinea-Bisáu, Guinea Ecuatorial, República de Guinea, Hong Kong, Indonesia, Irak, Irán, Israel, Jordania, Kampuchea, Kenia, Kirguistán, Kiribati, Kuwait, Laos, Lesoto, Líbano, Liberia, Libia, Macao, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Malí, Marianas, Marruecos, Marruecos, Islas Marshall, Mauricio, Mauritania, Mayotte, Islas Midway, Mongolia, Mozambique, Namibia, Nauru, Nepal, Níger, Nigeria, Niue, Nueva Caledonia, Nueva Zelanda, Omán, Palaos, Palestina, Papúa Nueva Guinea, Qatar, Islas Reunión, Ruanda, Islas Salomón, Samoa Americana, Samoa Occidental, Isla Santa Elena, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Islas Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Siria, Somalia, Sri Lanka, Suazilandia, Sudán, Sudán del Sur, Tahití, Tailandia, Taiwán, Tayikistán, Tanzania, Togo, Tokelau, Tonga, Túnez, Turkmenistán, Turquía, Tuvalu, Uganda, Uzbekistán, Vanuatu, Vietnam, Isla Wake, Wallis y Futuna, Yemén del Sur, República de Yemén, Zaire, Zambia, Zimbabue)		4.425	2.213

(\*) La tarifa sin IGV es S/ 0.0006 por segundo